

PROYECTO QUE IMPULSA EL "TELETRABAJO" INGRESARÁ AL CONGRESO ESTA SEMANA

La iniciativa es parte de una estrategia integral para promover el trabajo a distancia, sobre todo entre las 400 mil personas que hoy laboran desde sus hogares en calidad de independientes.



Foto: Gentilez de Presidencia

SANTIAGO.- El Presidente de la República, Sebastián Piñera, firmó este lunes, junto a la ministra del Trabajo y Previsión Social, Camila Merino, el proyecto de ley que impulsa el trabajo a distancia, y que podría ingresar este martes al Congreso.

El proyecto impulsado por el gobierno mejorará el marco jurídico que hoy regula a quienes trabajan bajo la modalidad de "teletrabajo", y es parte de una estrategia integral del gobierno para promover el trabajo a distancia, sobre todo entre las 400.000 personas que hoy laboran desde sus hogares en calidad de independientes.

Por ejemplo, se regulará el grado de informalidad, se clarificarán las obligaciones y derechos de los trabajadores, y se establecerá la posibilidad de realizar jornadas mixtas, en la que la persona podrá laborar medio tiempo desde su casa y el resto de la jornada en su lugar de trabajo.

"Esta es una modalidad que está creciendo en el mundo y estamos bastante más atrás como país. Hay incertidumbre jurídica respecto a cuáles normas se aplican en el trabajo desde la casa, por lo que con este proyecto vamos a poder resolver estas inquietudes de buena forma", dijo la ministra del Trabajo, Camila Merino.

El Ministerio del Trabajo promoverá este sistema capacitando a través de talleres a quienes trabajan a distancia, iniciativa que están liderando el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y el Ministerio de Economía.